

Fecha de descarga: 16/01/2025

Denuncia de elementos publicitarios

Modificado 24/10/2024Responsable de la información [Contralor de la Publicidad](#)

Descripción

Mediante este trámite se puede realizar una denuncia referente a cualquier tipo de publicidad o propaganda dentro del departamento de Montevideo, tanto en el espacio público como en bienes de dominio privado, pero visibles desde el espacio público.

Documentación a presentar

- [Formulario de denuncia](#) completo.
- Dos fotografías del elemento publicitario denunciado.

¿Cómo se hace?

Solo deberás completar el [formulario de denuncia](#) y adjuntar las fotografías que se solicitan.

Tener en cuenta

- Si necesitás consultar sobre este trámite, podés enviar un correo electrónico a consultastecnicas.ucpsc@imm.gub.uy o [agendarte](#) y presentarte personalmente el día y la hora que elijas.

Costo

Fecha de descarga: 16/01/2025

No tiene costo

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/denuncia-de-elementos-publicitarios>